

# Júbilo por una lengua viva, fuerte e inclusiva



**LA APROBACIÓN DEL DECRETO LEY DE LA LENGUA DE SEÑAS CUBANA, EL 16 DE SEPTIEMBRE ÚLTIMO, ANTECEDE A TODA UNA JORNADA PARA CELEBRAR EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS SORDAS**

Por LUIS MORALES BLANCO  
Foto AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAM

Anteriormente, los sordos vivían como en una burbuja de cristal, percibían la realidad sin eco; pero con el adelanto científico, la tecnología, el avance social y el deseo de autosuperación, cada día vencen la barrera del silencio.

Elemento crucial es la Lengua de Señas Cubana (LSC), que llega hasta a minimizar el bloqueo, tan limitante de oportunidades para este segmento de nuestra población.

No es casual la gran satisfacción de los miembros de la comunidad sorda de Cuba, quienes festejan la aprobación del Decreto ley de la Lengua de Señas Cubana.

Este regula el reconocimiento de la LSC como idioma oficial y materno de la comunidad, promueve la educación bilingüe, los valores de su identidad cultural y establece las obligaciones para la inserción plena de las personas sordas a la sociedad.

Es un paso gigantesco en la calidad de vida de dichos individuos, quienes reaccionan regocijados en la calle, instituciones y en las redes sociales.

Yuslady Almarales Almaguer, presidenta municipal de la Asociación Nacional de Sordos

de Cuba (Ansoc) en Cauto Cristo, expresó: “Aprender LSC fue lo mejor, en particular para entenderme con mi hijo, quien la asimiló previamente, y en general, para ayudar a los asociados”.

El ingeniero y laureado innovador Leonardo Calderius tiene especiales conexiones con la comunidad sorda y la producción local de materiales de la construcción; pertenece al Grupo de desarrollo y su labor docente en una unidad de cerámica devino para él punto de giro, al capacitar aspirantes a los talleres para personas en situación de discapacidad.

En 1978, se le detecta hipoacusia; más tarde, mientras estudiaba en Moscú, comenzó a colaborar en actividades muy puntuales de la Ansoc; ya en Cuba, entró a la Junta directiva como activista y se sintió tan motivado para dar visibilidad a quienes padecen discapacidad auditiva, que hoy es miembro permanente de ese consejo.

José Botello Rodríguez, abogado y registrador de la propiedad en Yara, es miembro no profesional de la Junta desde 2017. “Eso nos ha propiciado aportar en el trabajo de la Asociación como delegado en congresos nacionales de la Ansoc”, dice.

El instructor bayamés Lázaro Rubio recuerda con agrado el paso por el grupo nacional de LSC, como investigador, lo que lo dotó de innumerables experiencias para su labor.

Con 44 años cumplidos, ha dedicado la mitad de la vida a instruir a camaradas en Ciego de Ávila y Sancti Spiritus y ahora aquí: “Amo la Lengua de Señas Cubana, pues permite integrarnos mucho mejor a la sociedad. Estoy súper feliz por su aprobación, era mi gran sueño”. La esposa Leanned, también sorda, comparte este parecer.

Alina Aguilar Tamayo, intérprete de LSC, confirmó que cuenta con 20 años de experiencia como intérprete: “En 2002 entré a la sede provincial de la Ansoc, era secretaria y empecé a interesarme por la LSC, pasé un curso emergente de tres meses y aquí sigo; me encanta, porque sirvo a la comunidad sorda como puente mediador e interacción con oyentes, en eventos personales u oficiales; he participado en eventos nacionales, en festivales de la canción en LSC, voy con ellos a sus gestiones de salud, vivienda, educación; si no tienen trabajo, tratamos de coordinarles con la dirección correspondiente un empleo.

“Los apoyamos cuando afrontan problemas personales o familiares, y les acompañamos en sus trámites; eso refuerza nuestra relación.

“Exhortamos a los organismos a que soliciten cursos de lenguas de señas, para lograr mejor interacción y comunicación con estas personas. Mi trabajo me gusta, trato de ayudar a todas las personas sordas y defenderlas donde se pueda. Si hay algún sordo que tiene problemas por indisciplinas, tratamos de aconsejarlo, ayudándolo a entender que el trabajo es necesario para su economía personal. Sugerimos a la familia el aprendizaje de la

LSC, para mejorar la comunicación; a veces hay problemas que no están en manos de los asociados y, para eso, estamos aquí”.

Elisa Marrero Pérez, presidenta de la Ansoc en Granma, asegura que prácticamente es la lengua materna de la comunidad. “En este 2024, en nuestra provincia, tenemos múltiples actividades: visitas a la Escuela Especial Ernesto Guevara, el intercambio con sus educandos y familiares, talleres con jóvenes líderes sordos y reconocimiento a instructores por la permanencia y los aportes; programamos una caminata desde el Parque del amor, en Jesús Menéndez, en Bayamo, visitar el Poder Popular provincial y al Partido, y culminar en nuestra sede provincial, con juegos participativos de mesa.

“Hoy, tenemos una peña inclusiva de lengua de señas, sean niños, jóvenes, viejos, oyentes hipoacúsicos, intercambiaremos en todo lo relacionado con la LSC; mañana, habrá actividades festivas, culturales, deportivas y recreativas, y el lunes 30, festejaremos el Día del traductor”.

Rosángela Ramírez Ramos, intérprete, técnico de nivel superior en LSC, graduada en mayo último, considera un mérito ser parte de la comunidad sorda, especialmente como vía comunicativa entre ella y los oyentes.

“Vine con muchas expectativas e incluso temores, pero me enamoré de este trabajo; fue genial, me acogieron como a una amiga de toda la vida”.

Esta joven madre de los jimaguas Alenna y Asdiel, reconoce que fue duro estudiar durante el embarazo, pero, con el apoyo de su familia, venció dificultades, pues ya avizoraba, como después pudo comprobar, “es un trabajo diferente, muy lindo y humano; por tanto, el esfuerzo valió la pena”.

Maricel Mejías Blanco, coordinadora de la dirección de intérpretes de la provincia, es un puntal de la Ansoc en Granma y en el resto del país.

La contaminación acústica es una de las mayores agresiones para la salud auditiva de la sociedad, puede provocar pérdida de la calidad o recepción del sonido. Los ruidos del tráfico, la música estridente, los volúmenes agresivos en los auriculares, son algunas de las causas de la pérdida auditiva. La convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad reconoce y promueve el uso de las lenguas de señas, las equipara a las habladas y obliga a los estados partes a que faciliten su aprendizaje y promuevan la identidad lingüística de la comunidad de las personas sordas.

Quien se atreva a pensar que el mundo de los humanos con discapacidad auditiva implica tristeza, se equivoca: en sus espacios productivos y festivos reinan la alegría y el deseo de derribar obstáculos, su voz colectiva habla más alto y coherente cada día.

## DACTILEMA (Utilizado en Cuba)

